

CUDAP: Exp. 32050/2018

17 OCT 2018

Córdoba,

**VISTO:**

Los antecedentes presentados por la Sra. Bioquímica y Farmacéutica, **MERY LOURDES ANCALLE MICHEL, D.N.I. 18.709.494**, solicitando iniciar su tesis de **MAESTRÍA EN GERENCIA Y ADMINISTRACIÓN EN SERVICIOS DE SALUD**, durante el período lectivo 2018;

**Y CONSIDERANDO:**

- Que se han cumplido los requisitos administrativos vigentes;
- Que el profesional propuesto como Director ha sido aceptado;
- Lo aconsejado por el Comité Académico Específico de la Carrera en sesión del día 14/11/17;
- Lo aconsejado por la Comisión Académica de Maestrías en sesión del día 06/09/18;
- El Visto Bueno de la Secretaría de Graduados en Ciencias de la Salud;
- Que, en sesión del Honorable Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Médicas de fecha 27 de septiembre de 2018, se aprueba el Despacho favorable de la Comisión de Vigilancia y Reglamento;

*Por ello;*

**EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS  
RESUELVE:**

Art.1°) Autorizar la Sra. Bioquímica y Farmacéutica **MERY LOURDES ANCALLE MICHEL, D.N.I. 18.709.494**, a iniciar su Trabajo de Tesis de Maestría en **GERENCIA Y ADMINISTRACIÓN EN SERVICIOS DE SALUD**, con el tema: **"EVALUACIÓN DE LA IMPLEMENTACIÓN DE PROTOCOLO DE CONTROL DE PRESCRIPCIÓN DE BIFOSFONATOS EN EL PLAN AMBULATORIO DE ISJ."**

Art. 2°) Designar al Mgter. **RAÚL SANTIAGO CHELI**, Director de Tesis de **MAESTRÍA EN GERENCIA Y ADMINISTRACIÓN EN SERVICIOS DE SALUD**.

Art. 3°) Protocolizar y Comunicar.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS, A LOS VEINTISIETE DIAS DEL MES DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.

Sra. Méd. BEATRIZ C. CERNU  
SUB-SECRETARIA ACADEMICA  
SECRETARIA DE CIENCIAS MEDICAS

**RESOLUCIÓN N°**  
JVP/np



Prof. Dr. Rogelio D. Pizzi  
DECANO  
Facultad de Ciencias Médicas  
Universidad Nacional de Córdoba

583

